

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria

En la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día veinte de junio de dos mil catorce; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Maestro en Sociología Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciada Marcela Iliana Rosas Beltrán**, Líder “A” de Proyecto de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Ingeniero Gustavo Adolfo Magaña Torres**, Tesorero del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., Suplente del Ingeniero Eduardo Roque Medellín, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., y Representante del Sector Social; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y del Sector Productivo; **Licenciado Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación “A”, de la Secretaría de la Contraloría y **M. en A. Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.**

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**

4.1. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la obra "Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón", perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4.2. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la obra "Construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria", perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4.3. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado que Autorizó la Secretaría de Educación Pública a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4.4. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de 6 plazas administrativas, para la operación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, que entrará en función a partir del 01 de septiembre de 2014.

4.5. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 25 de abril al 20 de junio de 2014.

4.6. Presentación y en su caso, aprobación del calendario escolar correspondiente al semestre 2014-2015/1.

**5. Asuntos en Cartera.**

5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2014.

**6. Asuntos Generales.**

6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses marzo y abril de 2014.

6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.



- 6.3. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo del nombramiento de la Licenciada Nancy Bernal Hernández, como Titular de la Contraloría Interna de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en razón del nuevo organigrama autorizado por la Dirección General de Innovación para la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, expresó que por esta ocasión asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido. Enseguida comentó que en esta ocasión asistía el Licenciado Jorge Colín Granados, como suplente del Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" y Comisario del Consejo Directivo; expresó que con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; presentaba ante el Órgano de Gobierno para su aprobación, la propuesta de designación del Lic. Jorge Colín Granados, como Comisario suplente ante este Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad la designación del Lic. Jorge Colín Granados, como Comisario suplente.

### **2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura el contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había alguna observación respecto los puntos del Orden del Día; el Maestro Uriel Galicia Hernández, pidió se agregaran dos puntos de acuerdo a la Orden del Día los cuales serían, el 4.7 referente a la autorización de 2,072 horas, semana, mes para la contratación del personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad Mexiquense del Bicentenario, dado el incremento de la matrícula de alumnos que se va a tener en la Institución para el ciclo escolar 2014-2015/1, y el 4.8 referente a la autorización para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado durante el ejercicio fiscal 2014; la Licenciada Bertha Juárez Pérez, solicitó se agregaran dos puntos en asuntos generales, los cuales serían el 6.4 referente a la firma del Convenio Específico de Colaboración suscrito el día 9 de junio de 2014 entre el Titular del Ejecutivo de la Entidad con el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y el 6.5 referente a la circular No. 100 suscrita por el Director General de Educación Superior, dirigida a los Directores de los Tecnológicos de Estudios Superiores y Rectores de Universidades de la Entidad, enseguida preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo, si había alguna otra observación respecto al Orden del Día, no habiendo ninguna, puso a consideración de los mismos, la adición de los puntos 4.7, 4.8, 6.4 y 6.5, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.
  - 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**
  - 4.1. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la obra "Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón", perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
  - 4.2. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la obra "Construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria", perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
  - 4.3. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado que Autorizó la Secretaría de Educación Pública a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
  - 4.4. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de 6 plazas administrativas, para la operación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, que entrará en función a partir del 01 de septiembre de 2014.
  - 4.5. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 25 de abril al 20 de junio de 2014.
  - 4.6. Presentación y en su caso, aprobación del calendario escolar correspondiente al semestre 2014-2015/1.
  - 4.7. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 2,072 horas/semana/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, toda vez que en el ciclo escolar 2014-2015/1, se va a tener un incremento considerable en la matrícula de estudiantes en la Institución.
  - 4.8. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de Contratación por tiempo determinado, durante el ejercicio fiscal 2014.



## **5. Asuntos en Cartera.**

- 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2014.

## **6. Asuntos Generales.**

- 6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses marzo y abril de 2014.
- 6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
- 6.3. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo del nombramiento de la Licenciada Nancy Bernal Hernández, como Titular de la Contraloría Interna de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en razón del nuevo organigrama autorizado por la Dirección General de Innovación para la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- 6.4. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la firma del Convenio Específico de Colaboración para el Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior y Superior del Estado de México, Ciclo-Escolar 2014-2015, suscrito el día 9 de junio de 2014 entre el Titular del Ejecutivo de la Entidad con el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 6.5. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, de la circular No. 100 suscrito por el Director General de Educación Superior, dirigido a los directores de los Tecnológicos de Estudios Superiores y Rectores de Universidades de la Entidad, donde se les hace de su conocimiento de la instrucción del Titular del Ejecutivo Estatal que los jóvenes egresados de bachillerato (general y tecnológico), de los planteles de educación media superior de los subsistemas de control estatal: Escuelas preparatorias Oficiales, Centros de Bachilleratos Tecnológico, CONALEP, CECYTEM y COBAEM, que tengan un promedio mínimo de 9.5 podrán ingresar de manera directa a las Instituciones de educación superior de control estatal (universidades y tecnológicos), es decir, los jóvenes que cumplan con dicho promedio no realizarán exámenes de admisión.

## **3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Sesión anterior.**

### **3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que el acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, se había remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmada por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura, así como la aprobación correspondiente de dicha acta, aprobándose por unanimidad.



**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**

**4.1. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la obra “Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón”, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo señalado en el artículo 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo dispuesto en el artículo 11, fracción XIV, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 10, fracción VII del Reglamento Interior de la Universidad, presentaba ante el Órgano Colegiado para su aprobación, la obra referente a la construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, construcción que como es del conocimiento de este H. Consejo Directivo se va a realizar con recursos del FADOEES 2013 en donde se autorizó la primera etapa la cantidad de \$5'534,148.00, así como en el FAM 2013 la cantidad \$9'465,851.78 y en el FAM 2014 se autorizó la segunda etapa por una cantidad de \$10'000,000.00, lo que en suma arroja una cantidad de \$25'000,000.00, para la construcción de las citadas instalaciones, y dado el oficio No. 203200/0541/2014, de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, es como se hace la presente solicitud, a fin de continuar con los trámites ante las instancias correspondientes respecto de la construcción de las instalaciones de la UES Vila del Carbón.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la aprobación de la solicitud del Rector de la Institución, respecto de la obra referente a la construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, la cual se va a realizar con recursos del FADOEES 2013 en donde se autorizó la primera etapa la cantidad de \$5'534,148.00, así como en el FAM 2013 la cantidad \$9'465,851.78 y en el FAM 2014 donde se autorizó la segunda etapa por una cantidad de \$10'000,000.00, lo que en suma arroja una cantidad de \$25'000,000.00, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Vila del Carbón, que constaran de área administrativa, dirección, sanitario, sala de juntas, sala de espera y cubículos administrativos, aula magna con capacidad de 96 personas, 10 aulas chicas de 7.20x8.40 metros, 2 aulas grandes de 10.80x8.40 metros, dos módulos de servicios sanitarios hombres y mujeres para 18 usuarios cada uno, dos módulos de servicios sanitarios para minusválidos, laboratorio de nutrición, laboratorio de cómputo, laboratorio de enfermería, biblioteca y obra exterior, con ello se da cumplimiento al oficio No. 203200/0541/2014, de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, así como para que se continúen con los trámites correspondientes para la ejecución de las mismas, aprobándose por unanimidad.



**4.2. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la obra “Construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria”, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que de acuerdo a lo señalado en el artículo 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo dispuesto en el artículo 11, fracción XIV, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 10, fracción VII del Reglamento Interior de la Universidad, presentaba ante el Órgano Colegiado para su aprobación, la obra referente a la construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, construcción que se va a realizar con recursos del FAM 2014, y dado el oficio No. 203200/0541/2014, de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, es como se hace la presente solicitud, a fin de continuar con los trámites ante las instancias correspondientes respecto de la construcción aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

El Licenciado Jorge Colín Granados, preguntó si ya se contaba con el proyecto de la obra en mención.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, contestó que ya se cuenta con el plano correspondiente, para la construcción de aulas, talleres y laboratorios para la UES Villa Victoria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó nuevamente a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la aprobación de la solicitud del Rector de la Universidad, respecto de la obra referente a la construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, construcción que se va a realizar con recursos del FAM 2014, con ello se da cumplimiento al oficio No. 203200/0541/2014, de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, así como para que se continúen con los trámites correspondientes para la ejecución de las mismas, aprobándose por unanimidad.

**4.3. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado que Autorizó la Secretaría de Educación Pública a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que de acuerdo a lo señalado en el artículo 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo dispuesto en el artículo 11, fracción XIV, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 10, fracción VII del Reglamento Interior de la Universidad, presentaba ante el Órgano Colegiado para su aprobación, las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado que Autorizó la Secretaría de Educación Pública a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y dado el oficio No. 203200/0541/2014, de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, es como se hace la presente solicitud, a fin de continuar con los trámites ante las instancias correspondientes respecto de las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado que Autorizó la Secretaría de Educación Pública mediante el oficio No. 219/13-00736 de fecha 08 de abril de 2013 suscrito por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria, obras que corresponden a la primera etapa de la construcción de las instalaciones de UES Villa del Carbón; construcción de aulas, talleres y laboratorios de las UES Lerma, Jilotepec y Tultitlan; equipamiento del laboratorio de mecánica para la UES Acambay; equipamiento de los laboratorios de enfermería de las UES Coatepec Harinas, Jilotepec, El Oro, Temoaya, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria; así como el equipamiento de los laboratorios de nutrición de las UES Acambay, Ixtlahuaca, Lerma, El Oro, Tenango del Valle y Tultepec, y el equipamiento de los laboratorios de idiomas de las UES Villa Victoria, Ixtlahuaca, Lerma y Tultepec, así como la construcción y equipamiento de espacios para laboratorios, talleres y aulas multiusos en la UES Lerma.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la aprobación de la solicitud del Rector de la Universidad, respecto a las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado que Autorizó la Secretaría de Educación Pública a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con ello se estará dando cumplimiento a lo solicitado en el oficio No. 203200/0541/2014, de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, así como para continuar con los trámites ante las instancias correspondientes para la ejecución de las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado Autorizado por la Secretaría de Educación Pública, aprobándose por unanimidad.

**4.4. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de 6 plazas administrativas, para la operación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, que entrará en función a partir del 01 de septiembre de 2014.**

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo establecido en los artículos 2, fracción I; 3, fracciones I, V, XX, XXI; 11, fracciones IV y XII y 15, fracción VIII del Decreto de Creación de la Universidad, así como lo previsto en el artículo 10, fracción VII del Reglamento Interior de la Institución, y los artículos 7 y 27, fracciones I y XV de la Ley de Educación del Estado de México, así como el artículo 19,



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicitaba al H. Consejo Directivo autorización, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la creación de 6 plazas administrativas, para la operación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, toda vez que dicha Unidad de Estudios entrará en funciones a partir del 01 de septiembre de 2014, y dada la necesidad de contar con el personal administrativo para su operación, es como se hace la presente solicitud.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a la fecha cuantos grupos de alumnos hay para iniciar con las clases en el mes de septiembre con las dos carreras que se van a aperturar en la UES Villa del Carbón.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que se cuenta con dos grupos de cada carrera, con ello se van a iniciar las clases en el próximo ciclo escolar en la UES Villa del Carbón, expresó que en caso de que haya más demanda esto se estará atendiendo de igual manera.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

El Licenciado Jorge Colín Granados, pidió que cuando se hagan las solicitudes correspondientes respecto a las plazas administrativas que se están solicitando, éstas se precisen, a fin de tener la certeza a qué tipo de plazas se refieren; si operativas o son de estructura.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la autorización al Rector de la Universidad, para que lleve a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para la creación de 6 plazas administrativas, las cuales serán: Un Jefe de Unidad; Un Técnico en Informática; Un Auxiliar Administrativo; Un Coordinador Académico; Un Auxiliar de Mantenimiento y Un Intendente; para la operación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, que entrará en funciones a partir del próximo 01 de septiembre del año en curso, aprobándose por unanimidad.

**4.5. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 25 de abril al 20 de junio de 2014.**

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo previsto en el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta ante el H. Consejo Directivo, para su análisis y aprobación el informe correspondiente al periodo comprendido del 25 de abril al 20 de junio de 2014.

Informó que actualmente se registra una matrícula de 8,622 estudiantes, inscritos en alguno de los 21 programas Educativos que se oferta en la Universidad Mexiquense del Bicentenario en sus 28 Unidades de Estudios Superiores.



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Expresó que se han revisado los planes de trabajo de todos los docentes, así como quienes cuentan con horas complementarias asignadas como: asesorías, tutorías, vinculación, titulación y desarrollo de proyectos, dando así continuidad y seguimiento al trabajo que se lleva a cabo por parte de los docentes en las 28 UES de esta Casa de Estudios.

Refirió que se elaboró el concentrado de estrategias para abatir los índices de reprobación de cada materia de los programas académicos que se ofertan en la UMB; la aportación de cada docente reflejará sin duda, mejoras en este rubro, acciones que favorecen el proceso enseñanza-aprendizaje.

Expresó que se desarrolló el Módulo de Registro y Seguimiento de Plantillas del Personal Docente, lo que permite contar de manera inmediata con la planeación de horas requeridas para el semestre tanto de actividades frente a grupo, como de actividades académicas complementarias; así mismo, comentó que contiene un apartado que permite registrar los planes de trabajo elaborados por los docentes propuestos para realizar estas actividades.

Informó que se recibió la Opinión Técnico-Académica Favorable al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enfermería por parte del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS), refirió que se ha iniciado con el trámite de registro de dicha carrera ante la Secretaría de Educación Pública. Se recibió la invitación a participar como miembros del comité del CEIFCRHIS, del Titular del Departamento de Investigación de la Institución, quien asistió al curso de inducción a la primera supervisión de infraestructura en la Universidad del Valle de México.

Refirió que en el proceso de admisión 2014-2015/1, se contó con un registro de 3,269 aspirantes que concluyeron el trámite de preinscripción, lo que representó un monto de Un millón 402 mil 401 pesos como Ingresos Propios. De este total se presentaron a la aplicación de examen de admisión 3,129 aspirantes, esto tuvo un costo de \$519,414.00, facturados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. "CENEVAL". Este proceso muestra cifras históricas al alcanzar en una primera etapa 935 aspirantes más que en 2013; así mismo, se considera abrir una segunda etapa de la convocatoria para fortalecer la matrícula de aquellas Unidades de Estudios Superiores donde la preinscripción aún no cubre los espacios disponibles.

Expresó que en el periodo que se informa se llevaron 12 Ceremonias de Egreso en las Unidades de Estudios Superiores, donde hubo 418 egresados de 10 programas educativos, quienes recibieron su Carta de Término.

En el periodo que se informa, se emitieron 232 Certificados Totales de Estudios, y 21 Certificados Parciales de Estudios.

Comentó que en el marco del "Programa Becarias y Becarios de Excelencia 2014", fueron beneficiados tres estudiantes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para asistir a la Universidad Complutense de Madrid (UCM), de las UES Atenco, Jiquipilco y Tlatlaya. De igual manera se recibieron 34 apoyos adicionales del Programa de Becas de Permanencia Estudiantil, correspondientes a la convocatoria 2013-2014.



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

En cuanto a titulación se dio seguimiento a los procesos correspondientes, con la integración de 67 expedientes para la liberación del Acto Protocolario. Asimismo, se revisaron 7 Seminarios de Titulación. Externó que en cuanto a Residencias Profesionales, se registraron 62 alumnos del semestre en curso.

Informó que en la Primera Etapa de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2014, la UMB realizó una destacada participación, calificando a la segunda etapa con 64 proyectos. En este sentido, la UES Tultitlán fue invitada a formar parte del Comité Organizador del 4º Simposio Internacional de Biotecnología e Ingeniería Ambiental (4ISEBE), el cual se desarrollará del 9 al 12 de septiembre de 2014 en el Departamento de Biotecnología y Bioingeniería del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV).

Refirió que estudiantes de la UES Chalco participaron en la "XII Expo Emprendedores 2014", con el proyecto denominado "Cultivo de Nopal a través de Micro Túnel", en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán; así mismo, la UES Atenco, realizó la exposición de seis proyectos en el marco del Tercer Concurso Emprendedor 2013-2014/2, "Podadora Mecánica", "Naturaluz", "Radio UES-Atenco", "Jabón a Base de Aceite", "Súper Mega Cuna", y "La Palapa", de igual manera la UES Coatepec Harinas participó en la exposición de proyectos tecnológicos en la Escuela Grupo ZAMA, EXPOCIENCIA ZAMA 2014, con el objetivo de participar como jueces en dicho evento, la UES Lerma participó con siete Proyectos en el Concurso Jóvenes Emprendedores organizado por el H. Ayuntamiento de Lerma.

En el periodo que se informa la UES Atenco, firmó Convenio de Colaboración con la empresa Emprendimiento Productivo para el Sector Rural, S.C., así como la UES Tultitlán con el H. Ayuntamiento de Tultitlán, para desarrollar acciones como emprendedurismo, servicio social, residencias profesionales y educación continua.

Expresó que en este periodo se han registrado 1 millón 169 mil 985 visitas al portal lo que representa un incremento del nueve por ciento respecto al periodo anterior, los sitios más visitados son: Procesos de Admisión, Programas Educativos, Información General y Solicitud de Información.

Expresó que como actividades de difusión de la oferta educativa, la Institución participó en cuatro eventos de la Gira "Ármala en Grande", con la participación de las Unidades de Estudios Superiores Chalco, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, La Paz, Lerma, Temoaya, Tenango, Tepotzotlán, Tultepec y Xalatlaco, con lo que se logró atender a poco más de 1500 personas.

Comentó que en el periodo que se informa se emitieron 269 Constancias de Servicio Social, correspondiente a 17 Unidades de Estudios Superiores. En este contexto, se llevó a cabo la Reunión de Servicio Social Comunitario 2014 en el Centro Cultural Mexiquense, en la que participarán alumnos de esta Universidad, en el Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2014.

Refirió que se realizó la Ceremonia Cívica del "Día del Maestro", con la participación de docentes, administrativos y Coordinadores de las 28 Unidades de Estudios Superiores, en



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

dicho evento se reconoció la destacada trayectoria de 56 docentes, con la entrega de un reconocimiento y un presente institucional.

Comentó que en la Reunión Nacional de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles, A.C., participaron 24 alumnos y cuatro docentes de las UES El Oro, Tlatlaya y Tultitlán.

Externó que con el objeto de favorecer la comunicación en el idioma inglés, 38 estudiantes de la UES San José del Rincón, asistieron a las instalaciones del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicado en Taxco, Guerrero, donde realizaron actividades de intercambio académico con estudiantes de Canadá, Corea y Tanzania. Comentó que en la UES Almoloya de Alquisiras, se dictaron dos Conferencias impartidas por el Centro Especializado en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) "Leandro Valle" y por la Unidad de Equidad de Género de la Secretaría de Educación. En la UES Chalco se llevó a cabo un curso-taller dirigido a los alumnos de las Licenciaturas en Administración y Contaduría, para conocer el nuevo régimen de incorporación fiscal en materia de ISR, IVA e IEPS. En la UES Tenango del Valle, se impartió la conferencia "Generación de ideas exitosas para alumnos" donde participaron alumnos de dicha Unidad.

Refirió que en el periodo que se informa, la Universidad participó en la fase semifinal del Concurso de Interpretación del Tema "Yo Soy Mexiquense", representada por alumnos de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria; la UES Ecatepec realizó una Feria de Libro en donde editoriales expusieron sus textos, así como la lectura en voz alta de una obra de la literatura clásica con motivo del mes de la lectura; en la UES Ixtlahuaca se presentó la obra de teatro "El Cisne Negro" y se realizó una mañana deportiva; estudiantes de la UES La Paz participaron en un Torneo Inter-Universitario de fútbol soccer varonil, el cual contó con el apoyo del IMCUFIDE de La Paz, quien aportó la inscripción por un monto de \$ 3,100.00 y la UES Jilotepec participó en el desfile del 5 de mayo, para conmemorar la "Batalla de Puebla" con un contingente y un "carro representativo de películas mexicanas", concurso que patrocinó el H. Ayuntamiento, donde se obtuvo el primer lugar con un premio de \$50,000.00 en especie en beneficio de la Unidad en comento.

Expresó que en atención al seguimiento del Modelo de Equidad de Género, se integró la carpeta final y el acta de la Sexta Sesión del Comité y la Alta Dirección, también se realizó el festejo con motivo del "Día de la Madre".

Informó que en este período se ha trabajado en la modificación y actualización del documento "Criterios y lineamientos para la gestión de la Educación Continua", integrando el "Manual de Políticas y Procedimientos de Educación Continua", cuyo propósito es establecer con claridad los pasos a seguir en los actos académicos de Educación Continua, para generar un esquema de trabajo debidamente organizado y adecuadamente validado dando cumplimiento a los requerimientos de la administración.

Refirió que con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, se llevó a cabo el 1er Coloquio denominado: "Propuestas para el Cuidado de la Vida en el Siglo XXI", así mismo, se realizaron talleres, conferencias magistrales y mesas temáticas, con la participación de las Academias de Ingeniería Química y Psicología Industrial de la UES



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Tultitlán. En la UES San José del Rincón se inició con el Proyecto denominado "Centro de Formación Ecológica UMB-UES San José del Rincón", el cual ha recibido a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) la dotación de 300 Pinos Ayacahuite para reforestar.

Externó que se realizó el pago de becas de la primer etapa del Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, coordinada por la Secretaria de Desarrollo Social, por un monto total de \$4,233,201.75 a 460 becarios, pagos que corresponden a las primeras 3 quincenas del Programa.

Comentó que se pagó el Impuesto Sobre la Renta, de los meses de Abril y Mayo 2014, pagando 40% a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 60% al Gobierno del Estado de México y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del 3% al GEM. También se presentó la Declaración Trimestral de Descarga de Aguas Residuales del CEFODEN ante CONAGUA.

Refirió que se está dando continuidad a la gestión para la Certificación de Suficiencia Presupuestal y Dictaminación de Evaluación Programática, para la creación de 960 horas, semana, mes, contando con el visto bueno de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, mediante oficio No. 20531000/765/2014. De igual manera, se continua con el trámite respecto de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$120'020,892.24 (ciento veinte millones veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), para el pago de adeudos generados durante el ejercicio fiscal 2013, así como del trámite de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), del recurso donado por el H. Ayuntamiento de Tultitlán, para apoyar el proyecto: "Micro Generador Eólico", desarrollado por alumnos de la UES Tultitlán y el de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 3'356,704.00 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), de la diferencia del recurso federal surgida entre el comunicado inicial de la Secretaría de Finanzas y el recurso real autorizado por la Secretaría de Educación Pública, mediante Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2014.

Informó que en cuanto a las obras en proceso de construcción, estas presentan el siguiente avance: La UES Villa del Carbón, se solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal, Modalidad A; en la UES Ecatepec, registra un avance del 70 por ciento de su construcción; en la UES El Oro, registra un avance del 95 por ciento; en la UES Tepetzotlán, se registra un avance del 90 por ciento y en la UES Almoloya de Alquisiras, se registra un avance del 99 por ciento.

Refirió que en diversas Unidades de Estudios Superiores, se llevaron a cabo los siguientes trabajos: En la UES Huixquilucan, se colocaron postes de concreto y malla ciclónica, para reparar el cerco perimetral de dicha Unidad; en la UES Tultitlán, se cambiaron aisladores poliméricos en la subestación eléctrica, como una acción de corrección en la falla detectada en el sistema eléctrico; en la UES Tultepec, se colocó la cancelería de aluminio e instalación eléctrica en salones del tercer nivel del edificio y en la UES Chalco, se reparó la malla ciclónica en los límites perimetrales.



**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Expresó que en el "Proyecto Conectividad" de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NiBA), los trabajos se están llevando de manera coordinada con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual representa un avance del 85 por ciento.

Comentó que se continúan con los trámites correspondientes respecto de la subdivisión del predio donde se va a construir las instalaciones de la UES Villa del Carbón, a fin de llevar a cabo la inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Expresó que se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de igual manera se realizó una mesa de análisis y reflexión para la creación de la Ley General de Protección de Datos Personales, organizada por el INFOEM y el ITAIPEM.

Finalmente informó que en cuanto a la donación de un lote de terreno con una superficie de 100,317.32 metros cuadrados a favor del Gobierno del Estado de México, ubicado en el predio del tercer vaso (Chignahuapan) de la Ex-Laguna de Lerma, denominado "el canal de los 50 metros", colonia el Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México para ser utilizado en la construcción de una Unidad Académica Universitaria de Nivel Superior, se solicitó al Lic. Eliseo Rosales Ávalos, Director General de Administración, copias certificadas del predio de régimen del dominio público de la Federación.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el informe bimestral presentado por el Rector de la Institución, correspondiente al periodo comprendido del 25 de abril al 20 de junio de 2014, aprobándose por unanimidad.

**4.6. Presentación y en su caso, aprobación del calendario escolar correspondiente al semestre 2014-2015/1.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que de acuerdo al artículo 3, fracciones I, XIX y XXI del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se presenta ante este H. Consejo Directivo para su aprobación, el calendario escolar correspondiente al semestre 2014-2015/1, el cual regirá del mes de septiembre de 2014 al mes de febrero de 2015, a fin de difundirlo para conocimiento de la comunidad universitaria, en razón de que las clases inician el próximo 01 de septiembre del año en curso.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, no habiendo ninguno, propuso a los miembros del Órgano de Gobierno que el calendario escolar 2014-2015/1 de la UMB, se aprobará en lo general, a fin de que se le puedan realizar aquellos ajustes que se llegasen a presentar con motivo del calendario que expide la SEP como el que expide la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, aprobándose por unanimidad.



**4.7. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 2,072 horas/semana/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, toda vez que en ciclo escolar 2014-2015/1, se va a tener un incremento considerable en la matrícula de estudiantes en la Institución.**

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo establecido en los artículos 2, fracción I; 3, fracciones I, V, XX, XXI y 11, fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 10, fracción VII del Reglamento Interior de la Institución, y los artículos 7 y 27, fracciones I y XV de la Ley de Educación del Estado de México, solicitaba al H. Consejo Directivo autorización, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de 2,072 horas/semana/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, toda vez que en ciclo escolar 2014-2015/1, se va a tener un incremento considerable en la matrícula de estudiantes en la Institución, de igual manera en el próximo ciclo escolar iniciara operaciones la UES Villa del Carbón, en razón de ello se hace la presente solicitud, a fin de atender las necesidades educativas que se ofrecen en la Institución.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario.

El Licenciado Jorge Colín Granados, pidió se revise bien la distribución de las horas, a fin de que se desarrollen de manera adecuada las actividades académicas en la Institución.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos, la solicitud realizada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de 2,072 horas/semana/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, dado el incremento de la matrícula de alumnos que se va a tener en la Institución en el ciclo escolar 2014-2015/1, aprobándose por unanimidad.

**4.8. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de Contratación por tiempo determinado, durante el ejercicio fiscal 2014.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que en términos del artículo 41, fracción III del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, así como lo establecido en el artículo 11, fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y las Normas Administrativas No. DAP-027, DAP-028, DAP-029 y DAP-030, presentaba ante el Órgano Colegiado para su autorización, la realización de 20 contratos bajo el régimen de Contratación por tiempo determinado, durante el ejercicio fiscal 2014, a fin de continuar atendiendo las funciones que se tienen encomendadas en las diversas áreas administrativas con que se conforma la Universidad, es por ello que se hace la presente solicitud.



La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario.

La C. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, comentó que dichos contratos se utilizan como plazas operativas de acuerdo a las necesidades que se tienen, tanto en las áreas administrativas de la Rectoría como en las Unidades de Estudios Superiores.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos, la solicitud realizada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de Contratación por tiempo determinado, para el ejercicio fiscal 2014, aprobándose por unanimidad.

## **5. Asuntos en Cartera**

### **5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.**

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Comentó que los acuerdos de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria números UMB/024/001/2014 (aprobación del Orden del Día), UMB/024/002/2014 (aprobación del acta de la XXIII sesión ordinaria, así como del acta de la XV sesión extraordinaria), UMB/024/006/2014 (presentación del informe de actividades bimestral del Rector de la UMB), UMB/024/007/2014 (presentación de seguimiento de acuerdos), y UMB/024/008/2014 (presentación de los estados financieros de enero y febrero de 2014) se dieron por concluidos.

Expresó que en cuanto al acuerdo UMB/024/003/2014, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$120'020,892.24 (ciento veinte millones veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos generados durante el ejercicio fiscal 2013, recursos con lo que se pagaran las obras que se encuentran en proceso en las UES Ixtapaluca, Tepetzotlán, El Oro, Ecatepec, Villa del Carbón; así como el pago de los terceros niveles de las UES Acambay, Jilotepec, Lerma, Tultitlan; la construcción del laboratorio de la UES Acambay, así como pagos a realizarse a proveedores y a los promotores que participan en el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre; comentó que se realizó la gestión correspondiente ante la Secretaría de Educación bajo el folio número 13283, así mismo, se realizaron los movimientos de la adecuación presupuestal en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), y se está dando continuidad la adecuación presupuestal, ante la Secretaría de Finanzas.

**ACUERDO EN PROCESO.**



**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Refirió que en cuanto al acuerdo UMB/024/004/2014, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes del H. Ayuntamiento de Tultitlán, para aplicarlos en el desarrollo del proyecto denominado "Micro Generador Eólico", por parte de los alumnos de la carrera de Ingeniería Química de la UES Tultitlán; refirió que se realizó la gestión correspondiente ante la Secretaría de Educación bajo el número de folio 13284, así mismo, se realizaron los movimientos de la adecuación presupuestal en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), y se está dando continuidad a la adecuación presupuestal, ante la Secretaría de Finanzas. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/024/005/2014, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 3'356,704.00 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes de la Federación, derivados del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2014, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México; expresó que se realizó ante la Secretaría de Educación bajo el número de folio 13285, así mismo, se realizaron los movimientos de la adecuación presupuestal en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), y se está dando continuidad a la adecuación presupuestal, ante la Secretaría de Finanzas. **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo UMB/023/010/2014, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$5'570,520.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes de ingresos propios, derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos que serán aplicados para sufragar los gastos durante en el desarrollo de la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se está realizando en las instalaciones del CEFODEN, debiendo de informar a este Órgano Colegiado sobre las gestiones y resultados alcanzados; informó que se está en espera de la transferencia de los recursos a las cuentas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **ACUERDO EN PROCESO**

Expresó que en cuanto al acuerdo UMB/023/013/2014, donde el H. Consejo Directivo aprobó el Acuerdo Modificatorio por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así mismo, se le solicitó al Rector la publicación correspondiente en la Gaceta del Gobierno, para los efectos conducentes a que haya lugar; comentó que se están realizando los trámites correspondientes para la publicación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. **ACUERDO EN PROCESO**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/023/015/2014, donde el H. Consejo Directivo autorizó, llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

la creación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, la cual formara parte integral de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que mediante el oficio No. UMB/205BO10000-137/2014, dirigido al M. en C. José Ángel Fernández García, Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, se le solicitó tuviera a bien someter a su Consejo Directivo la suscripción del Contrato de Comodato de 10,000m<sup>2</sup> del predio donde se van a construir las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores de Ecatepec de Morelos, por otra parte el H. Ayuntamiento de Ecatepec puso a disposición la servidumbre de paso para uso y destino de 2,665.13m<sup>2</sup> de la calle de Leona Vicario. Se solicitó la Clave de Centro de Trabajo ante la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, solo se está en espera de la asignación de la clave para la UESAM Ecatepec, a la fecha se cuenta con el Dictamen Favorable emitido por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), acuerdo de fecha 24 de febrero de 2014. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo UMB/023/016/2014, donde el H. Consejo Directivo autorizó, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$13'030,300.00 (TRECE MILLONES TREINTA MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo de Aportaciones Múltiples", del ejercicio fiscal 2014, los cuales se aplicaran para la construcción del tercer nivel de aulas de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria por \$3'030,300.00 (tres millones treinta mil trescientos pesos 00/100 m.n.), y por \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m. n.) como complemento para la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón; Mediante el oficio No. UMB/BO11000/191/2014, se solicitó a la Dirección General de Inversión, la autorización del oficio de Asignación/Autorización del recurso y el No. de Control de Obra, por un monto de \$13'030,300.00, de los cuales \$3'030,300.00 (tres millones treinta mil trescientos pesos 00/100 M.N.), y mediante oficio No. 2053A0000/0741/2014 la Subsecretaría de Planeación y Administración solicita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto emitir el oficio de asignación y autorización; así mismo mediante oficio No. 205300011/1206/2014 la Delegación Administrativa informa a la Universidad Mexiquense del Bicentenario del depósito del recurso en la Caja General del Gobierno, y mediante oficio No. 203200-AGIS-0485/2014 la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto emite oficio de asignación de recurso a la Universidad con el cual se dará continuidad para la liberación del recurso. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo UMB/022/003/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semanas/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, en razón del incremento de la matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2013-2014/1; Mediante oficio No. 20531A000/765/2014, de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se obtuvo el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática, y mediante oficio No. UMB/205BO11000-354/2014, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración su intervención para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Certificación de Suficiencia Presupuestal y la autorización del Dictamen de Evaluación Programática; así mismo mediante oficio No.



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

UMB/205BO10000/257/2014, se solicita a la Subsecretaría de Administración la autorización de dichas horas. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/013EXT/002/2013, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para recibir en donación un predio con una superficie de 101,676.866 metros cuadrados, ubicado en la entrada de la carretera de San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, Estado de México, el cual va ser donado por el C. Pedro Abid Checa Acra a favor de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, por lo que se instruye el Rector llevar a cabo la suscripción del contrato de donación correspondiente; El 11 de noviembre de 2013, se llevó a cabo la firma del Contrato de Donación a título gratuito celebrado por el C. Pedro Adib Checa Acra y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, representada en este acto por el M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de esta Casa de Estudios, a través del cual hace la donación de una fracción de terreno con una superficie aproximada de 101,676.866 metros cuadrados del predio ubicado en la entrada a la carretera de San Luis Anáhuac, Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, denominado Rancho "El Magueyal", a la fecha se están realizando los trámites ante las instancias correspondientes, para su inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México. **ACUERDO EN PROCESO.**

En cuanto al acuerdo UMB/018/005/2013, en el que el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, la cual formara parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; El 12 de noviembre de 2013, se suscribió el Convenio de Obra por Encargo entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para la construcción y equipamiento de las instalaciones de la UES Villa del Carbón, informó que a la fecha el IMIFE lleva a cabo el proceso de licitación pública correspondiente, para la adjudicación de la obra. Se está realizando a través del H. Ayuntamiento la subdivisión del predio para que, una vez que se cuente con ésta se esté en posibilidades de inscribir ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México. Asimismo, refirió que paralelo a ello, se están realizando las gestiones correspondientes ante la SEMARNAT sobre el Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal. Modalidad A: así mismo, se solicitó la Clave de Centro de Trabajo ante la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, sólo se está en espera de asignación de la clave CCT para la UES Villa del Carbón. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo UMB/015/005/2012, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo las gestiones y los procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para regularizar a los alumnos de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la UMB que presentan rezagos en la asignatura de inglés, en razón de provenir de algún Sistema de Educación Superior, en donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudios, a fin de que dichos alumnos no se vean afectados en la continuación de sus estudios, así mismo, se revisara la normatividad interna de la Institución para la creación del instrumento jurídico que en lo sucesivo de solución a este



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

problema académico; Se regularizó a los alumnos inscritos en la Universidad Mexiquense del Bicentenario que provenían de algún Sistema de Educación Superior, en donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudio, a la fecha todos los alumnos se encuentran regularizados. Expresó que en la oficina del Abogado General, se está llevando la actualización del Reglamento de Alumnos, a fin de contar con un instrumento jurídico, que prevea los casos de aquellos alumnos que ingresen por la modalidad de equivalencia de estudios y que en el mapa curricular de la institución de origen no cuenta con la asignatura de inglés; especificando que la equivalencia correspondiente a la materia de Inglés, se va a realizar a través de examen de ubicación.  
**ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en el acuerdo UMB/06/007/2011, donde el H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Mediante el oficio No. 217B20100-CEI-326-2014 de fecha 14 de abril de 2014, el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS), entregó a la Universidad Mexiquense del Bicentenario el Acuerdo Favorable sobre la Opinión Técnico – Académica sobre el programa de la Licenciatura en Enfermería, la cual tiene una vigencia de 5 años contados a partir de la entrega del mencionado oficio; así mismo, dicho Comité solicitó que de manera individual las UES Sultepec, Temoaya, Tultepec, El Oro, Villa Victoria, Tlatlaya, Coatepec Harinas y Jilotepec, deberán solicitar de manera individual la Opinión Técnica Académica en los cuatro rubros señalados en el citado oficio, de los cuales ya se están preparando para su presentación ante dicho Comité. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Finalmente expresó que el acuerdo UMB/05/010/2011, donde el Consejo Directivo autoriza en lo general el Proyecto del Manual de Procedimientos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruye al Rector enviarlo ante la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para que emita sus observaciones y en su caso, llevar a cabo las adecuaciones que resulten necesarias para su publicación y entrada en vigor; El 28 de enero de 2014, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" No. 17, el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos, y en la No. 38 del 27 de febrero 2014, se publicó el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros; con respecto al Manual de Procedimientos de las demás áreas que conforman la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se está en espera de la publicación de la actualización del Reglamento Interior, para estar en condiciones de actualizar el Manual General de Organización y a la vez dar continuación a la liberación de Manuales de Procedimientos de los Departamentos, se sigue trabajando en coordinación con la Dirección General de Innovación para la elaboración de Manuales de Procedimientos. **ACUERDO EN PROCESO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro comentario respecto el seguimiento de acuerdos presentado, al no haberlos, sometió a consideración de los mismos, la presentación del seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad.



**5.2.- Presentación de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2014.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el "Informe de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2014.", para su conocimiento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Jorge Colín Granados, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, solicitó que se desglosen en cada uno de los estados financieros, en que están comprometidos los recursos que se señalan en el rubro "Inversiones Financieras de Corto Plazo"; así mismo, los recursos que se refieren a "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" y que una vez realizado el análisis de los estados financieros, por parte de la Contraloría Interna; se harán del conocimiento del área administrativa, para que de ser el caso se aclaren las variaciones que se determinen. Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, mencionó que en atención a los comentarios del Comisario, se daban por presentados los estados financieros de los meses de marzo y abril de 2014.

**6. Asuntos Generales**

**6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de marzo y abril de 2014.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México, así como lo previsto en el artículo 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en lo referente a los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, informaba al Órgano de Gobierno de los traspasos internos realizados en el mes de marzo 2014 por un monto de \$1'201,083.96 y en el mes de abril de 2014, por un monto de \$931,216.34. Cabe señalar que estos montos y conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación Presupuestaria – Traspaso Interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
MARZO	39	\$1'201,083.96	44	\$1'201,083.96
ABRIL	80	\$931,216.34	52	\$931,216.34
TOTAL	119	\$2'132,300.30	96	\$2'132,300.30



Enseguida La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el H. Consejo Directivo toma conocimiento de los trasposos programáticos presupuestarios internos de los meses de marzo y abril de 2014.

**6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está dando el seguimiento correspondiente a las consideraciones del Comisario, los cuales se encuentran agregados en la carpeta para los efectos conducentes a que haya lugar.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el H. Consejo Directivo toma conocimiento del seguimiento que se le está dando a las consideraciones del Comisario respecto de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013.

**6.3. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo del nombramiento de la Licenciada Nancy Bernal Hernández, como Titular de la Contraloría Interna de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en razón del nuevo organigrama autorizado por la Dirección General de Innovación para la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que dado el nuevo organigrama de la Institución, en donde aparece la figura de la Contraloría Interna de la Universidad y conforme al nombramiento expedido por la Secretaría de la Contraloría a favor de la Licenciada Nancy Bernal Hernández, como Titular de la Contraloría Interna de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se hace del conocimiento a los miembros de este Órgano de Gobierno de dicho nombramiento, para los efectos conducentes a que haya lugar.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el H. Consejo Directivo toma conocimiento de dicho nombramiento, para los efectos conducentes a que haya lugar.

**6.4 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la firma del Convenio Específico de Colaboración para el Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior y Superior del Estado de México, Ciclo-Escolar 2014-2015, suscrito el día 9 de junio de 2014 entre el Titular del Ejecutivo de la Entidad con el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que hacía del conocimiento a los miembros del Órgano de Gobierno respecto de la firma del Convenio Específico de Colaboración para el Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior y Superior del Estado de México, Ciclo-Escolar 2014-2015, celebrado el día 9 de junio de 2014 entre el Titular del Ejecutivo de la Entidad con el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, dada la trascendencia del mismo, como en otros años atrás a beneficiado a los



**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

estudiantes mexiquenses de nivel media superior y superior para continuar con sus estudios.

**6.5. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, de la circular No. 100 suscrito por el Director General de Educación Superior, dirigido a los directores de los Tecnológicos de Estudios Superiores y Rectores de Universidades de la Entidad, donde se les hace de su conocimiento de la instrucción del Titular del Ejecutivo Estatal que los jóvenes egresados de bachillerato (general y tecnológico), de los planteles de educación media superior de los subsistemas de control estatal: Escuelas preparatorias Oficiales, Centros de Bachilleratos Tecnológico, CONALEP, CECYTEM y COBAEM, que tengan un promedio mínimo de 9.5 podrán ingresar de manera directa a las Instituciones de educación superior de control estatal (universidades y tecnológicos), es decir, los jóvenes que cumplan con dicho promedio no realizarán exámenes de admisión.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que hacía del conocimiento a los miembros del Órgano de Gobierno de la circular No. 100, que a la letra dice: "C.C. DIRECTORES DE TECNOLÓGICOS DE ESTUDIOS SUPERIORES Y RECTORES DE UNIVERSIDADES PRESENTE: Por medio de la presente, me dirijo a Ustedes para informarles que en el marco de la firma del Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior y Superior para el ciclo escolar 2014-2015, que se llevó a cabo el 9 de junio del presente año, al respecto el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, instruyo que los jóvenes egresados de bachilleratos (general y tecnológico) de los planteles de educación media superior de los subsistemas de control estatal: Escuelas preparatoria oficiales, centro de bachilleratos tecnológico, CONALEP, CECITEM y COBAEM, que tengan un promedio mínimo de 9.5 podrán ingresar de manera directa a las instituciones de educación superior de control estatal (universidades y tecnológicos), es decir, los jóvenes que cumplan con dicho promedio no realizarán exámenes de admisión; suscrito por el Director General de Educación Superior, que como es de verse se hace del conocimiento a los directores de los Tecnológicos de Estudios Superiores y Rectores de Universidades de la Entidad, respecto de la instrucción del Titular del Ejecutivo Estatal para que los jóvenes egresados de bachilleratos (general y tecnológico), de los subsistemas de control estatal que cuenten con un promedio mínimo de 9.5 podrán ingresar de manera directa a las Instituciones de educación superior de control estatal (universidades y tecnológicos), sin realizar exámenes de admisión. Enseguida, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veinte de junio de dos mil catorce.

**ACUERDOS**

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/025/001/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la designación del Licenciado Jorge Colín Granados, como Comisario Suplente.



**Secretaría de Educación  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

<b>UMB/025/002/2014</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, con las adhesiones propuestas.
<b>UMB/025/003/2014</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
<b>UMB/025/004/2014</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la obra referente a la construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra.
<b>UMB/025/005/2014</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la solicitud del Rector de la Universidad, respecto de la obra referente a la construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra.
<b>UMB/025/006/2014</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado que Autorizó la Secretaría de Educación Pública a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra.
<b>UMB/025/007/2014</b>	El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la creación de 6 plazas administrativas: Un Jefe de Unidad; Un Técnico en Informática; Un Auxiliar Administrativo; Un Coordinador Académico; Un Auxiliar de Mantenimiento y Un Intendente; para la operación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, que entrará en funciones a partir del próximo 01 de septiembre del año en curso.
<b>UMB/025/008/2014</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el informe bimestral presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al periodo comprendido del 25 de abril al 20 de junio de 2014.
<b>UMB/025/009/2014</b>	El H. Consejo Directivo aprobó en lo general el calendario escolar 2014-2015/1 de la UMB, a fin de que se le puedan realizar aquellos ajustes que se llegasen a presentar con motivo del calendario que expide la SEP, así como el que expide la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.



**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

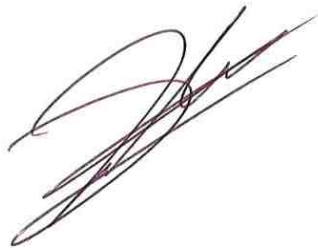
---

<b>UMB/025/010/2014</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de 2,072 horas/semana/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, dado el incremento de la matrícula de alumnos que se va a tener en la Institución en el ciclo escolar 2014-2015/1.
<b>UMB/025/011/2014</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la realización de 20 contratos bajo el régimen de Contratación por tiempo determinado, para el ejercicio fiscal 2014.
<b>UMB/025/012/2014</b>	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
<b>UMB/025/013/2014</b>	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2014.



**Lic. Bertha Juárez Pérez**

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,  
Suplente del M. en S. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del  
Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



**Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz**  
Analista Especializado de la Secretaría de  
Finanzas y Vocal Suplente de la  
Secretaría de Finanzas del Gobierno  
Estado de México



**Licenciada Marcela Iliana Rosas Beltrán**  
Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de  
Estudios y Proyectos Especiales de la  
Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente  
del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos,  
Secretario de Desarrollo Económico del  
Gobierno del Estado de México y Vocal del  
Consejo Directivo



**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---



**Ingeniero Gustavo Adolfo Magaña  
Torres**  
Tesorero del Colegio de Ingenieros Civiles  
del Estado de México, A. C., y  
Representante del Sector Social



**Ing. José Frías Díaz**  
Director del Instituto Tecnológico de la Cámara  
Mexicana de la Industria de la Construcción del  
Estado de México y Representante del Sector  
Productivo



**Licenciado Jorge Colín Granados**  
Supervisor Especializado de Auditoría de  
la Dirección General de Control y  
Evaluación "A", de la Secretaría de la  
Contraloría y Suplente del Comisario del  
Consejo Directivo



**M. en A. Uriel Galicia Hernández**  
Rector de la Universidad Mexiquense  
del Bicentenario y Secretario del Consejo  
Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el veinte de junio de dos mil catorce.